UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER** **ACTSUD-001 ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **Versión: 1 Fecha: 25/08/2021**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	29/09/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	2318
FECHA DE ACTA DE INICIO:	29/09/2022
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	74905 - ALLEGRY
NOMBRE DE LA EMPRESA:	ALLEGRY S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA:	901.634.723-6
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.2564825 DE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	2245
CONTRATISTA:	ALEXANDRA BLANCO QUIÑONEZ
VALOR APROBADO	$79.967.032
DOMICILIO PRINCIPAL	CR 69 26 15, Cali, Valle del Cauca/ Teléfono: 3164083331
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Regional 239 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
OBJETO DEL PROYECTO	Plataforma digital diseñada especialmente para ayudar a las organizaciones a capturar y analizar información para medir la adaptación al trabajo remoto y apoyo a las organizaciones para la toma de decisiones estratégicas con respecto a su recurso humano. Servicios de capacitaciones sobre comunicación a través de medios digitales.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$79.967.032	12	3,99	5	1.530 Plataforma digital de apoyo al teletrabajo. 663 Capacitaciones sobre comunicación laboral a través de herramientas digitales. 663 Asesorías, talleres prácticos sobre relaciones a través de la pantalla. 663 Talleres de capacitación personalizados.	$ 119.340.000
1	0	$0	0	0	0	0 Plataforma digital de apoyo al teletrabajo 0 Capacitaciones sobre comunicación laboral a través de herramientas digitales 0 Asesorías, talleres prácticos sobre relaciones a través de la pantalla 0 Talleres de capacitación personalizados.	$0
% EJECUCION	**0%**	**0%**	**0 (0%)**	**0**	**0%**	**0%** **0%** **0%** **0%**	**0 (0%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender.
La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión de la emprendedora
1	Técnico: El riesgo es la pérdida de información y afectación de equipos electrónicos por virus, ataques cibernéticos, agentes maliciosos	Implementación de políticas de seguridad en los computadores donde se aloja la información de GESTCOMERT la cual consisten en lo siguiente: • Monitoreo constante del sistema operativo con un software antivirus.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. La interventoría informa a la emprendedora (Contratista) que a partir de la fecha debe evidenciar las acciones de cumplimiento del plan de mitigación de los riesgos.

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión de la emprendedora
		• Copias diarias de datos en servidores externos como drive. • Implementación de seguridad de la página web a través de protocolos SSL. Considerar las amenazas que afecten los datos y de las cuales el proyecto se va a proteger (por ejemplo, ataques internos, usuarios externos) y asegurar que todos los datos están cifrados de manera que se defienda de las amenazas.	
2	Talento Humano: Existen riesgos por exposición ocupacional si el trabajador labora en las instalaciones de su empresa y exposición social cuando labora desde su casa. Total, este riesgo siempre estará presente.	• Designar un responsable para el monitoreo y verificación del cumplimiento de las medidas en cada predio. • Identificar las enfermedades preexistentes entre los trabajadores o población de riesgo, al igual que su EPS, ARL y demás datos. • Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida con el fin de evitar aglomeraciones. • Establecer estrategias para el correcto lavado de manos, uso de los elementos de protección personal y distanciamiento físico. • Al ingreso y salida del personal y vehículos, implementar la desinfección de zapatos, llantas, etc. • Monitorear a diario el estado de salud del personal. • Limpiar y desinfectar regularmente objetos y superficies, así como las herramientas de trabajo. • No compartir herramientas de trabajo, equipos, celulares o cualquier otro elemento o alimento. • Evitar grupos de visitantes. • Disponer por parte del empleador de los elementos de protección personal como guantes, tapabocas, overol, peto o delantal. • Ubicar contenedores o bolsas para la separación de residuos, disponiendo de doble bolsa negra para desechar guantes y tapabocas. • Establecer un protocolo de alerta ante caso sospechoso o confirmado de covid-19. • Evitar reuniones y aglomeraciones dentro y fuera del lugar de trabajo. • Definir áreas para alimentarse y descanso manteniendo el distanciamiento físico de 2 metros. • Establecer áreas para el lavado y desinfección de manos con agua potable, jabón y toallas desechables o también con alcohol glicerinado. • Cambiarse la ropa de trabajo al finalizar la jornada o al ingresar a las zonas de descanso. • No saludar de beso, mano o abrazo.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. La interventoría informa a la emprendedora (Contratista) que a partir de la fecha debe evidenciar las acciones de cumplimiento del plan de mitigación de los riesgos.
3	Talento Humano: Los riesgos a este nivel se relacionan con: Limitaciones económicas para el mejoramiento de los pagos de los	• Presentar nuestro proyecto ante clientes que puedan darnos apoyo económico o que faciliten el proceso de formalización de nuestro proyecto o idea de negocio. • Formalizar nuestra idea de negocio para poder acceder a préstamos con entidades bancarias.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. La interventoría informa a la emprendedora (Contratista) que a partir de la fecha debe evidenciar las acciones de cumplimiento del plan de mitigación de los riesgos.

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión de la emprendedora
	empleados ya establecidos en la empresa. Incumplimiento en los tiempos de ejecución de proyectos por falta de recursos de mano de obra	• Optimizar los recursos en búsqueda de captar un número mayor de clientes y de esta forma aumentar los ingresos para responder a las necesidades de los empleados de la empresa. • Enfocarse en el fortalecimiento de la estructura organizacional, controlar proceso productivo para asegurar el cumplimiento y entrega a los clientes con calidad en el tiempo y condiciones indicadas. • Compra de herramientas y equipo para el mejoramiento de los procesos en el desarrollo de los servicios.	
4	Normatividad: Se identifican los siguientes riesgos: Generación de Impuestos (Renta, Prediales, Valorizaciones) que incrementen los costos operativos de la empresa. Desincentivación del teletrabajo en el país	Apoyarnos en el contador de la empresa y los asesores dispuestos por Fondo Emprender, para realizar una planeación tributaria anticipada que permita determinar cómo será el impacto económico del pago de las obligaciones tributarias y en esa medida analizar alternativas de ahorro y en general el comportamiento de la empresa, asimismo determinar que opciones de beneficios económicos se pueden obtener dentro del marco legal. Por otro lado, las auditorías y la revisión periódica de impuestos permiten determinar si el cumplimiento en términos de pago de tributos se está llevando de manera adecuada, de tal forma que no se dé lugar a errores que puedan traer consigo sanciones por desconocimiento de la norma o negligencia.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. La interventoría informa a la emprendedora (Contratista) que a partir de la fecha debe evidenciar las acciones de cumplimiento del plan de mitigación de los riesgos.
5	Medio Ambiente: Los riesgos a este nivel se relacionan con Variabilidad del clima causado por el cambio. climático. (Incendios, terremotos).	Adquirir un seguro con una entidad Aseguradora, el cual permita que en caso de que le ocurriese algo a la oficina, Allegry sea indemnizada con el valor de la reconstrucción y la reposición de los equipos de trabajo.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. La interventoría informa a la emprendedora (Contratista) que a partir de la fecha debe evidenciar las acciones de cumplimiento del plan de mitigación de los riesgos.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente emprendedora	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Tecnólogo en sistemas de información	Sin condición
	1	Gestor del cambio	Sin condición
	1	Coordinador comercial	Sin condición
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender.

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa, a la fecha no se ha realizado ningún contrato, la emprendedora argumenta que, a partir del mes de octubre del 2022, estará realizando los primeros contratos según las necesidades de la operación del proyecto o empresa, indicando la contratación del gerente y el contador. Se le explica a la emprendedora la clase de contratos a celebrar de acuerdo con el plan financiero: cuales son laborales, y cuantos son por prestaciones de servicios. Igualmente, se le explica los requisitos de contratación de personal por honorarios y la validación u homologación de los empleos de conformidad con el manual operativo del Fondo Emprender. La interventoría explica a la emprendedora que de acuerdo con la normativa vigente del Fondo Emprender, este indicador se cumple con un valor mínimo del 80%.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha iniciado la ejecución presupuestal. La interventoría explica a la emprendedora que de acuerdo con la normativa vigente del Fondo Emprender, este indicador se cumple con un valor mínimo del 80%, la ejecución se deberá realizar conforme al plan operativo aprobado y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normatividad, en especial al instructivo de pagos.
TOTAL, DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

La emprendedora suscribió el contrato de garantía mobiliaria y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal. **Nota:** el emprendedor suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría.	$0

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes de la emprendedora.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	La emprendedora tiene como compromiso en aporte la suma de $ 21.197.000 representados en: **En especie:** **Maquinaria y equipo: $5.000.000** $5.000.000 desarrollo de Software inicial, prototipo desarrollado del software Allegry **Muebles y enseres: $ 8.799.600** $ 1.499.700 escritorios oficina 122x51x76 cm (3) $ 1.350.000 sillas de escritorio ergo ajustable (3) $ 1.000.000 sillas para atención a público (4) $ 900.000 mesa de juntas (1) $ 599.900 archivador metálico 4 gavetas 136x47x60 cm (1) $ 1.800.000 aire acondicionado MINISPL Inverter 12000BTU 110 V (1) $ 900.000 kit dotación papelería (por 9 meses) (1) $ 300.000 Tablero acrílico $ 450.000 Impresora (1) **Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas: $ 6.250.000** $ 4.500.000 Computadores portátiles (3) $ 350.000 UPS fuente de poder para servidor (1) $ 1.400.000 Celulares (2) **Dinero:** $ 147.400 Gastos notariales y de constitución $1.000.000 Adecuaciones y mejoras Nota: para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	La emprendedora presenta el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Cali, donde se evidencia un registro de capital autorizado de $ $211.970.000, suscrito y pagado de $21,197,000. Tiene pendiente efectuar el registro en los libros oficiales de Actas y de Accionistas, en la información financiera de la empresa y reportar en la actividad 89 de la plataforma las evidencias exigidas en el Protocolo de validación de aportes sociales del emprendedor. Adicionalmente, en la visita virtual se da a conocer al emprendedor el Protocolo para la validación del aporte, se explica el contenido del documento, el alcance y el procedimiento para cada validación por parte de la interventoría.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Demo – aplicación demostrativa de la herramienta Allegry
	1	Página web
	1	Campañas de marketing digital en redes sociales, Facebook, Instagram, LinkedIn, Google y WhatsApp business
	1	Diseño de portafolio de servicios (Brochure) en material digital
	1	Participación en congresos, ferias y eventos
	1	Blog digital
	1	Pendón
	1	Tarjetas de presentación
	1	Video corporativo
	1	Aviso externo
	1	Conferencias virtuales
Total	**12**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	La interventoría, explica a la emprendedora que de acuerdo con la normativa vigente del Fondo Emprender, este indicador se cumple con un valor mínimo del 100%. Se deberá anexar en plataforma en la actividad 96 EVIDENCIA DE EVENTOS DE MERCADEO.	Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le explica a la emprendedora que los eventos mercadeo deben dar publicidad a los logos del SENA, Fondo Emprender y República de Colombia, se deberá anexar en la plataforma en la actividad 95 PUBLICIDAD DE LOGOS.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	5	Al aplicar la fórmula, y teniendo en cuenta el monto a financiar aprobado para el Consejo Directivo para el presente proyecto, el compromiso de la emprendedora será el de desarrollar CINCO (5) eventos de contrapartidas.
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas. La interventoría indica que, una vez realizados los eventos, se deben anexar en plataforma en la actividad 97 CONTRAPARTIDAS los certificados expedidos por el SENA.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	1.530	Plataforma digital de apoyo al teletrabajo (Atención a usuarios).
	663	Capacitaciones sobre comunicación laboral a través de herramientas digitales (Atención a usuarios).
	663	Asesorías, talleres prácticos sobre relaciones a través de la pantalla (Atención a usuarios).
	663	Talleres de capacitación personalizados en los diferentes requerimientos que surjan de los 7 factores de medición (Atención a usuarios).

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	**Plataforma digital de apoyo al teletrabajo**	La emprendedora estableció que su periodo improductivo corresponde a 3 meses a partir del acta de inicio de la Interventoría para realizar actividades como formalización del lugar de operaciones, adquirir el equipamiento propuesto en el plan de negocios, desarrollo del software, entre otras actividades con el fin de iniciar la prestación de servicios en el mes 4 de ejecución del contrato de cooperación empresarial. La empresa tiene como producto representativo Plataforma digital de apoyo al teletrabajo.
	0	Capacitaciones sobre comunicación laboral a través de herramientas digitales	
	0	Asesorías, talleres prácticos sobre relaciones a través de la pantalla	
	0	Talleres de capacitación personalizados en los diferentes requerimientos que surjan de los 7 factores de medición.	

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$ 119.340.000	La empresa tiene como compromiso obtener ingresos por la prestación de servicios de medición de bienestar de los trabajadores bajo las diferentes modalidades de trabajo: teletrabajo, home office, hibrido o presencial; ofreciendo a las organizaciones su portafolio de servicios que incluye el software ALLEGRY y sus servicios complementarios (talleres, capacitaciones y asesorías), servicios que son calculados por prestación de servicio, dependiendo del número de colaboradores y acuerdos con la empresa a contratar. La interventoría informa a la emprendedora, que debe reportar en la plataforma en la pestaña ventas el informe de ventas mensual con las respectivas facturas electrónicas de venta, y que estas ventas deben ser declaradas ante la DIAN y registradas en la información financiera de la empresa.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a las ventas.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Estados Financieros	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de septiembre de 2022, deberá presentar los estados financieros mensualmente a partir del mes de septiembre de 2022 firmados por el(la) Contador(a) y la representante legal (estado de situación financiera y estado de resultados mensual y acumulado) en los primeros 15 días del mes siguiente, para el caso de septiembre debe adjuntar los estados financieros a más tardar el 15 de octubre de 2022. Así mismo, debe presentar las Políticas de medición contable junto a los Estados Financieros de septiembre de 2022 y al cierre del periodo 2022 debe adjuntar las Notas o Revelaciones a los estados financieros. Dicha información se anexa en la actividad 98 CONTABILIDAD.
Libros oficiales	No cumple	**Visita 1:** deberá registrar en Cámara de Comercio el libro de actas y de Accionistas además de diligenciarlos y adjuntarlos en la actividad 99 DOCUMENTOS LEGALES de la plataforma Fondo Emprender.
Libros de Contabilidad	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de septiembre de 2022, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones (mes de septiembre de 2022), y mensualmente los libros Diario y Mayor a partir del mes de septiembre de 2022, los libros de septiembre los debe adjuntar en los primeros 15 días del mes de octubre de 2022. Dicha información se debe anexar en la actividad 98 CONTABILIDAD.
Conciliaciones bancarias	N/A	**Visita 1**: se deberá presentar conciliación bancaria y el extracto bancario a partir de la fecha de la apertura de la cuenta. Dicha información se debe anexar en la actividad 98 CONTABILIDAD.
Cuenta Bancaria	NO	**Visita 1**: la empresa aún no ha aperturado la cuenta bancaria. La emprendedora deberá adjuntar la certificación bancaria en la actividad 99 DOCUMENTOS LEGALES de la plataforma.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de septiembre de 2022, deberá presentar la declaración de retención en la fuente mensualmente a partir de septiembre de 2022 o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Dicha información se debe anexar en la actividad 93 INFORMACIÓN TRIBUTARIA.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Autorretención Renta:	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de septiembre de 2022, deberá presentar la declaración mensualmente a partir del mes de septiembre de 2022 o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaraciones de IVA:	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de septiembre de 2022, deberá presentar la declaración del quinto bimestre de 2022 o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	**Visita 1:** La empresa no es responsable del Impuesto al Consumo tal como lo indica el artículo 512-1 y siguientes del estatuto tributario.
Declaración de Renta:	N/A	**Visita 1:** en el año 2023, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Información Exógena:	N/A	**Visita 1:** en el año 2023, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Industria y Comercio:	N/A	**Visita 1:** en el año 2023, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022. Asimismo, debe anexar la inscripción de la empresa ante industria y comercio en la ciudad de Cali, y subirlo en la plataforma actividad 93 – INFORMACIÓN TRIBUTARIA.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	N/A	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración, deberá presentar certificado de contador, con la explicación o documento emitido por el municipio. En el certificado del contador se debe sustentar con el número del Acuerdo municipal y sus respectivos artículos o numerales.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona, la interventoría le informa y explica a la emprendedora las modalidades de contratos laborales y la emprendedora queda enterada que todos los cargos misionales requieren contrato laboral.
Afiliación la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. La emprendedora queda enterada que todas las personas que se vincule laboralmente deben ser afiliadas a Seguridad social (Salud, pensión, ARL y Caja de compensación Familiar).
Pagos a la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. La emprendedora queda enterada que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago.
Pagos de nómina:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se recomienda la implementación de la nómina electrónica conforme la Resolución 000063 de 2021 y sus modificaciones.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	**Visita 1:** aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica a la emprendedora la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías) y las respectivas dotaciones.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	**Visita 1:** Se le recuerda a la emprendedora que deberá adjuntar un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales (seguridad social - EPS, AFP y ARL -, SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACION). Dicho certificado deberá ser firmado por el Representante Legal y el Contador.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	**Visita 1:** aún no se cuenta con el reglamento. Se le recomienda a la emprendedora dar cumplimiento, lo antes posible, a la elaboración y cumplimiento del Reglamento interno de trabajo.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	**Visita 1:** la emprendedora es consciente que debe contratar a la mayor brevedad una persona competente para la implementación del SG-SST, aunque no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona, deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	**Visita 1**: La emprendedora presenta por el canal virtual el acto constitutivo y el certificado de existencia y representación legal, en cuyos documentos se evidencia que la emprendedora constituyó una S.A.S. mediante documento privado del 16 de septiembre de 2022 de Cali, inscrito en Cámara de Comercio de Cali el 19 de septiembre de 2022 con el No. 17014 del Libro IX , se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ALLEGRY S.A.S., y matricula mercantil No. 1165450-16, el representante legal es la empresaria ALEXANDRA BLANCO QUIÑONEZ y el domicilio de la empresa CR 69 26 15, Cali-Valle del Cauca. Estos documentos deben adjuntarse en la plataforma (Actividad 99 mes 1) y pestaña registro mercantil.
Renovación de registro mercantil	N/A	**Visita 1:** la empresa se constituyó en el mes de septiembre de 2022, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2023.
RUT	No cumple	**Visita 1:** la emprendedora presentó el RUT, se verificó que la actividad principal de la empresa es 6201 “Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)”. Debe adjuntarlo en la pestaña registro mercantil y en la actividad 99 DOCUMENTOS LEGALES).
Resolución Facturación	No cumple	**Visita 1:** la empresa realizó el trámite ante la DIAN y cuenta con autorización de factura electrónica de venta, factura de talonario o de papel, y documento soporte en adquisiciones efectuadas o no obligados a facturar. Las respectivas autorizaciones de facturación se deberán anexar en plataforma en la Actividad 99 DOCUMENTOS LEGALES.
Certificado de libertad y tradición	No cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación. La emprendedora deberá anexar en la plataforma los documentos del predio, entre ellos, el certificado de tradición y libertad.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (de la emprendedora)	No cumple	**Visita 1:** aún no cuenta con esta constancia. La emprendedora queda enterada que debe adjuntarla en la actividad LUGAR DE OPERACIONES del plan operativo como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1. La interventoría explica el formato para que elabore dicha constancia.
Permiso uso de suelo	No cumple	**Visita 1**: se cuenta con posible punto de operación, debe evidenciar el permiso de suelos (permiso favorable para la actividad a desarrollar), y anexarlo en la plataforma.
Contrato de arrendamiento	No cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación. La Interventoría le informa que debe realizar el contrato de arrendamiento y adjuntarlo en la actividad LUGAR DE OPERACIONES de la plataforma, interventoría junto a los demás documentos de legalización del predio contemplados en el instructivo de pagos.
Certificado de Bomberos	No cumple	**Visita 1:** aún no se cuenta con este permiso. Una vez legalice el lugar de operaciones y cuente con los elementos de seguridad industrial requeridos, debe radicar ante el Cuerpo Oficial de Bomberos comunicación solicitando la visita, debe anexar carta con radicado y hacer el respectivo seguimiento hasta que obtenga el certificado y anexarlo en la plataforma.
Registro de marca	No cumple	**Visita 1**: según el plan de negocios, la emprendedora se comprometió a realizar el Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Se recomienda iniciar el trámite ante la SIC de inmediato y adjuntar la gestión en la plataforma.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No cumple	**Visita 1:** Ley de protección de datos, Registro de soporte lógico (software) se tramita ante la Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, protocolos de bioseguridad y demás permisos que correspondan a su actividad económica. La emprendedora indica que no está obligada a otros permisos.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en innovación en mediciones de riesgo psico social, cultural y clima laboral a través de 7 factores: 1. Emocional, 2. Entorno físico, 3. Familiar, 4. Laboral/profesional, 5. Recursos Tecnológicos, 6. Liderazgo y 7. Personalización. Igualmente, aborda el constructo de la adaptación que le da a sus clientes una idea muy precisa de los campos de intervención que deben mejorarse en los equipos de trabajo. De igual manera, Allegry presenta innovación en el proceso mismo de captura de la información por su estrategia de gamificación que es poco común en el abordaje de estas temáticas corporativas y concretamente en el abordaje del teletrabajo como fenómeno de estudio y análisis para el mejoramiento de la calidad de vida y la productividad de los empleados.
1	NO	La emprendedora informa que el software Allegry se encuentra en etapa de desarrollo tecnológico TRL6 (esta desarrollado el front end del aplicativo). Se recomendó a la emprendedora adjuntar la documentación en la plataforma del Fondo Emprender en la actividad 99 DOCUMENTOS LEGALES.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en mejorar la calidad de vida de los trabajadores y promover el uso efectivo de las TIC, de esta manera ALLEGRY no solo impacta a las organizaciones y su equipo humano sino también a la sociedad y el medio ambiente. Una de las categorías de trabajo de la plataforma Allegry (en el módulo de entretenimiento y pausas activas) es la de "cuidado del medio ambiente". Esta categoría, manteniendo el esquema de trabajo lúdico, está orientada a educar mientras entretiene y genera espacios de descanso de la jornada laboral. También, tienen la política de cero papel, los puntos ecológicos, ahorro de agua, ahorro de energía usando bombillas halógenas.
1	NO	La emprendedora tiene conocimiento que debe informar a la interventoría acerca de las gestiones ambientales realizadas en la ejecución del plan de negocios, se recomienda adjuntar la documentación en la plataforma en la actividad 99 DOCUMENTOS LEGALES.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe cumplir y anexar la información en plataforma que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 29 de octubre lo debe anexar el 30 de octubre de 2022, el segundo con corte a 29 de diciembre lo debe adjuntar el 30 de diciembre de 2022 y así cada dos meses, se anexa en plataforma en la actividad 91 INFORMES PARA EL INTERVENTOR.

6.2 Tiempo de Dedicación de la emprendedora.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado por la emprendedora Alexandra Blanco Quiñonez Magister en gestión de la innovación. Persona con alta motivación con determinación de transformar y hacer realidad sus ideas y proyectos. Tolerancia al riesgo y buen desempeño en entornos de incertidumbre. Persistencia, creatividad y habilidades en gestión de la innovación. La emprendedora informa que tendrá una dedicación exclusiva y de

		tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.

.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	SI	El proyecto fue presentado a través del Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI (SENA - Valle). Ha contado con el acompañamiento del Orientador de emprendimiento Cerbulo Andrés Cifuentes García de profesión economista, quien acompaña la presente visita. Aún no se han realizado visitas de seguimiento mensual. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90 ACTAS SEGUIMIENTO TECNICO OPERATIVO.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la primera visita de manera virtual, mediante la plataforma Meet https://meet.google.com/cbj-rqaw-xgo, se reúne la emprendedora, el orientador del SENA, y la interventora de la Universidad de Antioquia. Se revisa los siguientes aspectos: La empresa está en etapa pre-operativa, el plan de negocio consiste en una plataforma cuya actividad principal es el software Allegry, por medio del cual se realiza la medición de los colaboradores en los diferentes esquemas de trabajo. El grado de madurez de desarrollo del aplicativo Allegry se encuentra en un grado de TRL6 validación en condiciones cercanas a las reales. La interventoría solicita cargar información en plataforma del avance del aplicativo Allegry. Por otra parte, para continuar con el desarrollo del software en el grado de TRL9 se requiere pasar por TRL7 demostración en entorno operativo real, TRL8 sistema completo y calificado en ambiente operacional y finalmente TRL 9 sistema probado y operando con éxito en un entorno real, con el fin de que sea comercializable a nivel industrial. Lugar de operaciones: Se cuenta con un posible lugar de operaciones, se requiere adecuaciones de las instalaciones del local en cuanto a la ubicación del aire acondicionado, instalación del aviso, y las divisiones para la oficina, se solicitó el uso del suelo, no se cuenta con el certificado por dificultades de la plataforma de la entidad. La emprendedora está recopilando la documentación requerida y en la semana del 2 al 7 de octubre del 2022 espera ya tener firmado el contrato. La emprendedora indica que de los aportes del emprendedor cuenta con los siguientes aportes: Gastos notariales y de constitución $ 477.700, $5.000.000 desarrollo de Software inicial, prototipo desarrollado del software Allegry, $ 1.499.700 escritorios oficina 122x51x76 cm (3), $ 1.350.000 sillas de escritorio ergo ajustable (3), $ 1.000.000 sillas para atención a público (4), $ 900.000 mesa de juntas (1), $ 599.900 archivador metálico 4 gavetas 136x47x60 cm (1), $ 900.000 kit dotación papelería (por 9 meses) (1), $ 300.000 Tablero acrílico, $ 450.000 Impresora (1) $ 4.500.000 Computadores portátiles (3), $ 350.000 UPS fuente de poder para servidor (1), $ 1.400.000 Celulares (2). Pendiente $ 1.800.000 de aire acondicionado MINISPL Inverter 12000BTU 110 V (1) y las adecuaciones. En el rubro de las adecuaciones la emprendedora manifiesta que realizará el cambio del valor por aumento en los gastos notariales y de constitución, por lo cual aportará en adecuaciones $ 670.000. Esta información se debe reportar en plataforma en la actividad 89 aportes del emprendedor.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	OBSERVACION
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5	10/10/2022	

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	OBSERVACION
	contrapartidas y el soporte de envío a UNIVERSIDAD DISTRITAL) en la actividad de Documentos Legales.		
1	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio.	10/10/2022	
1	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa.	10/10/2022	
1	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio	10/10/2022	
1	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la emprendedora.	10/10/2022	
1	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte en la actividad de Documentos Legales.	10/10/2022	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	10/10/2022	
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendador(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	10/10/2022	
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad 99 Documentos Legales.	10/10/2022	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	10/10/2022	
1	Anexar la información contable del mes de septiembre de 2022 en la actividad de Contabilidad.	10/10/2022	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	10/10/2022	
1	Anexar la información tributaria de septiembre 2022 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	10/10/2022	
1	Anexar informe para la interventoría lapso del 29 de septiembre al 29 de octubre de 2022 en la actividad 91 Informes para el interventor.	10/10/2022	
1	Evidenciar los aportes del emprendedor correspondiente a lo comprometido en el plan de negocio en la actividad 89 – Aportes del Emprendedor mes 1, de acuerdo con los requisitos del protocolo de validación de aportes.	10/10/2022	
1	Adjuntar en la plataforma la solicitud del registro de marca ante la SIC, debe adjuntar el reporte de solicitud de radicación de signos distintivos emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio.	30/10/2022	
1	Adjuntar en la plataforma la solicitud de visita del Cuerpo de Bomberos debidamente radicada ante esa entidad.	30/10/2022	
1	Adjuntar la documentación del componente innovador.	30/11/2022	
1	Adjuntar la documentación del componente ambiental.	30/11/2022	

9. RESOLVER DUDAS DE LA EMPRENDEDORA.

Se resolvieron las dudas a la contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	Alexandra Blanco Quiñonez	
Rol:	Contratista	
Correo:	ablanco@icesi.edu.co	
Teléfono:	3164083331	*Firma*
Declaración Juramentada: Como Emprendedora y Beneficiaria del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Distrital, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	Cerbulo Andrés Cifuentes García	Cerbulo Andres Cifuentes G.
Rol:	Orientador técnico SENA	
Correo:	cerbuloand@misena.edu.co	
Teléfono:	3218444065	*Firma*
NOMBRE:	Jeanette Del Carmen Zapata Muriel	
Rol:	Coordinadora General Interventoría Universidad de Antioquia	
Correo:	marthalu.garciaudea@gmail.com	
Teléfono:	3156451154	Firma
NOMBRE:	Martha Lucía García Orozco	
Rol:	Invitada: Interventora Líder Universidad de Antioquia	
Correo:	marthalu.garciaudea@gmail.com	
Teléfono:	3156451154	

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 8 am y termina a las 12:10 am del 29/09/2022"*